



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE LA H. CIUDAD DE
44600 ALCAÑIZ (Teruel)

ANUNCIO

En cumplimiento de lo establecido en el art. 138 de la Ley 30/2007, de 30 de Octubre, de Contratos del Sector Público, se publica la adjudicación siguiente:

1.-Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Ayuntamiento de Alcañiz.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría (Sección contratación).
- c) Número de expediente: 29/11

2.-Objeto del contrato.

- a) Tipo de contrato: Gestión servicio público.
- b) Descripción del contrato: Contratación gestión del servicio de estacionamiento limitado de vehículos bajo control horario en diversas vías públicas de la Ciudad de Alcañiz.

3.-Tramitación, procedimiento.

- a) Tramitación: Ordinario.
- b) Procedimiento: Abierto.

4.- Presupuesto base de licitación.

Se abonará al Ayuntamiento en concepto de canon por la gestión del servicio un porcentaje de la recaudación que será, como mínimo, el 30% del importe de la recaudación bruta que obtenga el concesionario por la gestión del servicio.

5.- Formalización del contrato:

- a) Fecha de adjudicación: 19/09/11
- b) Fecha de formalización del contrato: 03/10/11
- c) Contratista: Dornier S.A.
- d) Importe de adjudicación: 35% base 10 Pliego más mejoras.

En Alcañiz, a 11 de Octubre de 2011.
El Alcalde-Presidente,